

En materia de Electricidad**HCL**

- I. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la modificación de las condiciones primera, relativa a la ubicación y descripción de las instalaciones, y segunda, relativa al programa, inicio y terminación de obras, del permiso para la generación de energía eléctrica a los siguientes permisionarios:
 1. ESJ RENOVABLE II, S. DE R. L. DE C. V., E/1936/GEN/2017.
 2. MEXICHEM RESINAS VINÍLICAS, S. A. DE C. V., E/157/GEN/2000.
 3. EÓLICA GUADALUPE, S. DE R. L. DE C. V., E/2215/GEN/2019.

- II. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la exclusión de los centros de carga de los permisos de autoabastecimiento y cogeneración para generar energía eléctrica, a los siguientes permisionarios:
 1. IBERDROLA COGENERACION RAMOS, S.A. DE C.V., E/1228/COG/2014
 2. DON DIEGO SOLAR, S. A. P. I. DE C. V., E/1219/AUT/2014.
 3. VENTIKA, S. A. P. I. DE C. V., E/912/AUT/2011.

- III. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos para prestar el servicio de suministro eléctrico en la modalidad de suministro calificado a los siguientes solicitantes:
 1. GENERACIÓN INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.
 2. VIVE ENERGÍA SUMINISTRO, S. A. P. I. DE C. V.
 3. OLA DE LUZ, S. A. DE C. V.

- IV.** Un proyecto de Acuerdo de la Comisión Reguladora de Energía por el que se determina las tarifas finales del suministro básico aplicables para el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2022.

En materia de Gas Natural y Petróleo

- V.** Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se niega a SERCON SINERGIA EMPRESARIAL, S. A. DE C. V., un permiso de comercialización de petróleo.

En materia de Gas LP

- VI.** Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se autoriza la cesión del permiso de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los siguientes permisionarios:

1. ES BLUE PROPANE, S. A. DE C. V., LP/21816/EXP/ES/2018, EN FAVOR DE ESTACIONES DE SERVICIO ENLACE, S. A. DE C. V.
2. ES BLUE PROPANE, S. A. DE C. V., LP/21815/EXP/ES/2018, EN FAVOR DE ESTACIONES DE SERVICIO ENLACE, S. A. DE C. V.
3. ES BLUE PROPANE, S. A. DE C. V., LP/19539/EXP/ES/2016, EN FAVOR DE ESTACIONES DE SERVICIO ENLACE, S.A DE C.V.
4. GAS AZUL DE NOGALES S.A. DE C.V., LP/18007/EXP/ES/2016, EN FAVOR DE ESTACIONES DE SERVICIO ENLACE, S.A DE C.V.

- VII.** Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se niegan permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los siguientes solicitantes:

1. DISTRIBUIDORA DE GAS NOEL, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN IRAPUATO, GUANAJUATO.

2. FENIXGAS, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO.
3. GAS L.P. DE MÉRIDA, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN DZILAM GONZÁLEZ, YUCATÁN.

VIII. Tres proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos de comercialización de gas licuado de petróleo a los siguientes solicitantes:

1. DESARROLLADORA DE INVERSIONES MEXICANAS S. A. P. I. DE C. V.
2. PROPANEX.CO, S. A. DE C. V.
3. SARAHGAS, S. A. DE C. V.

IX. Cuatro proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos de distribución de gas licuado de petróleo por medio de auto-tanques, a los siguientes solicitantes:

1. DAYTONA ENERGETICS, S.A.S. DE C.V.
2. GAS NOE, S.A.S. DE C.V.
3. INDUSTRIAS DE GAS ISZA, S.A. DE C.V.
4. TAMA SUMINISTROS, S.A. DE C.V.

X. Trece proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos de expendio al público de gas licuado de petróleo mediante estación de servicio con fin específico para vehículos automotores, a los siguientes solicitantes:

1. DIESGAS, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN IRAPUATO, GUANAJUATO.
2. DIESGAS, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN TLAQUEPAQUE, JALISCO.
3. DIESGAS, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN CAJEME, SONORA.
4. DISTRIBUIDORA NACIONAL SÚPER GAS, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN SAUCILLO, CHIHUAHUA.

5. DISTRIBUIDORA NACIONAL SÚPER GAS, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN MEOQUI, CHIHUAHUA.
6. GAS EL SOBRANTE, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
7. GAS EL SOBRANTE, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
8. GAS EXPRESS NIETO, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN SAHUAYO, MICHOACÁN DE OCAMPO.
9. GAS IMPERIAL, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.
10. GAS IMPERIAL, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN MORELOS, ESTADO DE MÉXICO.
11. HIDROCARBUROS DEL NOROESTE, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.
12. MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN CIUDAD FERNÁNDEZ, SAN LUIS POTOSÍ.
13. MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S. A. DE C. V., A UBICARSE EN MATEHUALA, SAN LUIS POTOSÍ.

XI. Un proyecto de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por el que se otorga a HEMZA-HERMANOS MENDOZA CORPORATIVO, S. A. DE C. V., un permiso de distribución de gas licuado de petróleo mediante planta de distribución, a ubicarse en Xaloztoc, Tlaxcala.

En materia de Petrolíferos

XII. Dos proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se aprueba la modificación por cesión del permiso de expendio al público de petrolíferos mediante estación de servicio, a los siguientes permisionarios:

1. OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV, S. A. DE C. V., EN ESTACIÓN DE SERVICIO PL/12606/EXP/ES/2015 EN FAVOR DE ESTACIÓN DE SERVICIO LA LAGUNA, S. A. DE C. V.

2. OPERADORA DE MINIESTACIONES COMBUSERV, S. A. DE C. V., EN ESTACIÓN DE SERVICIO PL/11336/EXP/ES/2015 EN FAVOR DE ESTACIÓN DE SERVICIO LA LAGUNA, S. A. DE C. V.

XIII. Dieciocho proyectos de resolución de la Comisión Reguladora de Energía por los que se otorgan permisos de expendio al público de petrolíferos en estación de servicio, a los siguientes solicitantes:

1. GASOLINERA TULA, S.A. DE C. V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN SAN LUIS POTOSÍ.
2. LOS CUATRO LEONES S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN ESTADO DE MÉXICO.
3. CORPORACIÓN GASOLINERA MILLENIUM, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN ESTADO DE MÉXICO.
4. FUEL ALLIANCE, S.A.P.I. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN GUANAJUATO.
5. LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CANTU, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN NUEVO LEÓN.
6. MULTISERVICIOS DZILBACHEN, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN CAMPECHE.
7. SERVICIO RAMÍREZ E HIJOS, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN ESTADO DE MÉXICO.
8. GASBERRYS, S.A.P.I. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN JALISCO.
9. SERVICIOS DE GASOLINA SLW, S.A DE C.V, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN COAHUILA DE ZARAGOZA.
10. PETROLEOS DE YUCATÁN, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN YUCATÁN.
11. ESTACION RENDIGAS, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN PUEBLA.

12. FELIPE SIMON OLVERA CASTELAN, PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN HIDALGO.
13. GRUPO GASOLINERO ROQUI, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN TAMAULIPAS.
14. SERVICIO VILLA DE LOS ARCOS, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN CHIAPAS.
15. SERVICIO REGIO NUEVE, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN TABASCO.
16. GRUPO GASOLINERO GUISEG, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN QUINTANA ROO.
17. MULTISERVICIOS DZILBACHEN, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN CAMPECHE.
18. SERVICIO CHIT, S.A. DE C.V., PARA LA ESTACIÓN DE SERVICIO UBICADA EN QUINTANA ROO.

En materia de Planeación y Vinculación.

- XIV.** Un proyecto de Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía modifica el Anexo 1 del Acuerdo A/004/2022 así como el Anexo Único del Acuerdo A/017/2022 y el Anexo Único del Acuerdo A/022/2022.